



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

843-D-13
OD 2270

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la resolución dictada, el 5 de marzo de 2013, por el jury de magistrados y funcionarios de la provincia de Buenos Aires, que resolvió por unanimidad suspender de sus funciones al juez Pedro Federico Hooft, acusado por participar en los delitos de lesa humanidad en la ciudad de Mar del Plata, durante la última dictadura cívico-militar.

Dios guarde a la señora Presidenta.